



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 20/2023**

**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 19 de julio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Adquisición de calzado deportivo escolar para alumnos de preescolar dentro del marco del "Programa para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa", solicitado por la Secretaría de Educación Pública y Cultura, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por la Lic. Yadira del Carmen Angulo Gaxiola, como Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; quien solventó las preguntas de carácter técnico.

En el uso de la voz, el área solicitante, Secretaría de Educación Pública y Cultura, manifiesta:

Las pruebas al calzado serán realizadas por el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), que cuenta con la acreditación NMX-EC-17025-IMNC-2015 y la certificación ISO-9001-2015; además de formar parte de la red de Centros Públicos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONACYT)

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Comercializadora JGH y Asociados	Electrónica	5
2	Hidalgo de Oro S.A de C.V.	Electrónica	3

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



**Nombre de la empresa: COMERCIALIZADORA JGH Y ASOCIADOS**

**A) Preguntas administrativas:**

1.- Se solicita de manera atenta a la solicitante un anticipo del 40% a quien resulte ganador de dicho concurso ayudando esto a eficientar el tiempo de la producción del proyecto.

**Respuesta: no se acepta, favor de apegarse a las bases.**

2.- se solicita de manera atenta a la solicitante el cambio en la entrega de 30 días naturales a 30 días hábiles para la entrega total de los 49,380 pares.

**Respuesta: no se acepta la propuesta, favor de apegarse a las bases, ya que al aceptar tal propuesta no nos permitiría cumplir con el calendario escolar establecido para otorgar tal beneficio.**

3.- se solicita de manera atenta a la solicitante la reducción de la cantidad de los centros de canje de 88 a 15 centros en total en todo el estado, estos los ubicaríamos en los principales municipios con la finalidad de obtener una mayor eficacia en los tiempos de distribución del total del calzado solicitado.

**Respuesta: no se acepta la propuesta, favor de apegarse a las bases, ya que al aceptar tal propuesta no nos permitiría cumplir con la focalización realizada para la atención de servicio, respecto a la matrícula escolar de acuerdo a los municipios ya señalados.**

**b) preguntas técnicas:**

1.-en el numeral III de la propuesta técnica indica tener 3 años de experiencia comprobada esta puede ser demostrada mediante un contrato en el sector público?

**Respuesta: afirmativo, se acepta la propuesta**

2.-en el numeral vii de la propuesta técnica indica tener cuando menos un contrato en los últimos 3 años esta puede ser acreditada mediante un contrato en el sector público?

**Respuesta: afirmativo, se acepta la propuesta**

**Nombre de la empresa: HIDALGO DE ORO SA DE CV**

**Preguntas administrativas:**

1.- Pregunta: Hay posibilidad de subir de 40% a un 50% de anticipo? Esto con la finalidad de obtener un mejor financiamiento y así dar un mejor precio unitario.

**Respuesta: no se acepta, favor de apegarse a las bases.**



**Preguntas Técnicas:**

1.- Pregunta: ¿Cuáles son las pruebas a las cuales se someterán las muestras que se entregarán en el acta de apertura?

**Respuesta: las pruebas son las siguientes;**

- Abrasión
- Despegado en suela
- Ruptura en corte

2.- Pregunta: ¿Podieran disminuir el número de centros de canje, centralizando en las cabeceras municipales la ubicación de los mismos?

**Respuesta: no se acepta la propuesta, favor de apegarse a las bases, ya que al aceptar tal propuesta no nos permitiría cumplir con la focalización realizada para la atención de servicio, respecto a la matrícula escolar de acuerdo a los municipios ya señalados.**

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

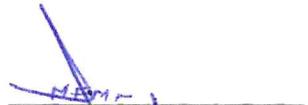
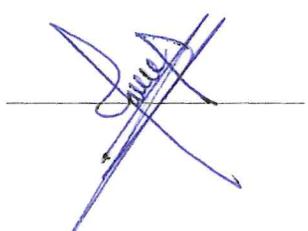
Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de Julio de 2023	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:10 horas, del día 19 de Julio de 2023.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



**POR LAS DEPENDENCIAS**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Yadira del Carmen Angulo Gaxiola	Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
Ing. Marco Vinicio Meza Jimenez	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----